

Ciere mas Combeniente para saber adlo.
 sin pasar a su Decucion de quenta al Consejo
 de dho. D. Juan de Leasa para en su Reyna pusele
 Combenga a la Ciudad hauiendo la Oido y buedeudo con
 el rapeto deuido Acordo que para Conferir sobre su con
 tenido se fue general mente a todos los Caualleros capi
 tulares a Cauides extrahordinario el Lunes Veinte y
 seis del Corriente en la sala Capitulada a las Ocho de la ma
 ñana y lo quedaron los Caualleros presentes y para lo
 auerter sedè memoria al Portero =

Carta de el
 Agente

Vioie Carta de D. Fernando Rodriguez Agente de
 esta Ciudad en la Corte su fecha de diez y siete de el
 Corriente dando quenta de Encaminar amanos del
 D. D. Chrystoval de Liron dos Reas despachos el uno
 con la aprobacion de las quantas del quitario de Sira
 y libras y el Otro de lo executado por esta Ciudad sobre
 las providencias de la Justificacion de los danos que
 ocasiono la tempestad de los dias seis y siete de septiem
 bre pasado de proximo y la Ciudad hauiendolos O
 de Acordo se le rlyonda por el señor D. Chrystoval
 la estimacion con que queda por esta noticia =

Sobre la Llena
 de la Alcantarilla

Hizose relacion del parecer de los Auspados sobre el
 despacho de Emplazamiento librado por el D. D. señor
 Don Francisco Anuara del Consejo y Camara de su
 Mag. Jue. protector y pincatius de las Fundaciones y ni
 tituidas y el Em. señor Cardenal Belluga mandando
 no se ponga en coza alguna sobre la demolicion de la
 Llena o noria en la Lequia maior para el Riego de
 las trezaxas del maiorazgo que fundo Laramo
 demar y que se remitan lo. autos Originales al Burgo
 de Ceante del Corriente, lo. autos hechos de ofiis
 Real Privilegio, Sedula y demas papeles que expresa
 el despacho relacionados, ventado el que segun
 dho. autos se halla vulnerada una de las Ordenan
 zas de esta Ciudad que proiue el que ninguno ni
 edifique en las acquias maiores de esta huerta
 ni obre sobre los edificios Ciosos sin licencia de este
 Ayuntamiento por el hecho de haize pagada sin
 su noticia ni permiso a hazer la obra de canena

